

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

3344 *Resolución 430/38020/2012, de 7 de marzo, de la Secretaría de Estado de Defensa, por la que cesan por supresión de Unidades con nivel orgánico de Subdirección General diversos Subdirectores Generales.*

Por Real Decreto 454/2012, de 5 de marzo (BOE número 56, del día 6), se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa y se suprimen determinados órganos directivos del Departamento.

De conformidad con lo dispuesto en el 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo en disponer el cese, por supresión de puesto de trabajo, de los siguientes Subdirectores Generales, con efectos de 7 de marzo de 2012, agradeciéndoles los servicios prestados:

Don Joaquín Garat Caramé, General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina, como Subdirector General de Planificación y Control de la Dirección General de Infraestructura.

Don Pedro López López, General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra, como Subdirector General de Tipificación y Supervisión de la Dirección General de Infraestructura.

Don Antonio Magariños Compaired, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, N.R.P. 76846037 24 A0304, como Subdirector General de Patrimonio Histórico-Artístico.

Madrid, 7 de marzo de 2012.–El Secretario de Estado de Defensa, Pedro Argüelles Salaverría.